



ESPAÑA

446.518

19 ES	NUMERO	10 A1
21	70018	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	31/3/76	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E05D	

54 TITULO DE LA INVENCION

"Un mecanismo de cierre para puertas basculantes".

71 SOLICITANTE (S)

TALLERES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, C/. Elcano, 22

72 INVENTOR (ES)

D. Luis Gallés Torres

73 TITULAR (ES)

TALLERES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A.

74 REPRESENTANTE

D. Pedro Sugrañes Ferrer, Ag. Of. de la Prop. Ind.

UNE A - 4

Mód. 5/06

UTILÍCESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

CONCEDIDA

11 MAR. 1977

PATENTE DE INVENCION

Por "un mecanismo de cierre para puertas basculantes".

A favor de TALLERES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A.
Sociedad Española domiciliada en Barcelona,
c/Elcano 22.

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Existen en la industria un gran número de puertas basculantes que facilitan el acceso a recintos, tipo garage de vehículos, con gran comodidad y eficacia. Todos los sistemas que provocan su movimiento están generalizados en la disposición de una lama, hoja o panel o dos que deben ocupar la abertura a cerrar en unas guías sobre el bastidor de la puerta, de modo que mediante su accionamiento manual o automático se consigue que siguiendo las mencionadas guías se produzca el cierre o abatimiento de la puerta sobre la ab-

10

15

tura a cerrar.

Este dispositivo objeto de la presente Patente de invención puede ser aplicado a todo tipo de puertas basculantes, sin menoscabo de sus propios dispositivos de compensación, pudiendo éstos ser a base de gatos neumáticos, muelles, contrapesos, etc., ya que su única misión es compensar el movimiento de la puerta evitando brusquedades y, en consecuencia, desperfectos de la misma.

Se caracteriza la presente Patente de invención por un mecanismo de cierre para puertas basculantes por estar constituido por un brazo dotado de movimiento circular gracias a que arranca por un extremo excéntricamente de un eje motor dispuesto en la parte disponible del cuadro dormiente de la puerta pudiendo girar dicho brazo respecto a dicho eje cual brazo presenta en su otra extremidad una conveniente colisa a la que va vinculado un pivote situado lateralmente en las inmediaciones de algo más de la mitad de la altura de la puerta, todo ello a propósito para que cuando se accione el eje motor, el brazo adquiera un movimiento de giro tal que, en la abertura, separe la puerta convenientemente guiada provocando su recorrido total hasta la posición de abierta por la acción del lado inferior de la colisa sobre el pivote lateral de la puerta al girar el brazo; produciéndose asimismo el cierre de la puerta al accionar invertido el motor con lo que el lado superior de la colisa actuará sobre el pivote lateral de la puerta provocando su movimiento de cierre convenientemente guiado. (Según el tipo de puerta.)

Se comprende que para conseguir un eficaz trabajo sobre la puerta es conveniente que se pueda actuar sobre cada lado de la misma por lo que se prevé que el brazo tal como se ha descrito se presente en cada uno de los lados, montados ambos solidarios mediante una barra-travesaño de unión de su eje de giro.

Igualmente se comprende que el motor puede venir dispuesto en cualquier lugar adecuado del cuadro durmiente de la puerta mientras sea capaz de accionar mediante un acoplamiento mecánico convenientemente al eje del brazo o brazos.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente Memoria se ha representado el objeto de la presente Patente de invención mostrando tres posiciones claves de la puerta en sus movimientos, como son la intermedia, la totalmente abierta y la totalmente cerrada, lo que puede verse en sus figuras 1, 2 y 3 respectivamente, con lo que queda facilitada enormemente la comprensión del funcionamiento del mecanismo en cuestión. La puerta ha sido representada de un modo totalmente esquemático sin ningún tipo de mecanismo para su funcionamiento ya que en cada caso se dispondrá del mecanismo más indicado lo cual no presenta ninguna variación en la esencialidad de la presente Patente de invención.

En la figura 1 se aprecia la puerta 1 en posición intermedia (semiabierta, semicerrada) cual puerta posee en la mitad inferior de su altura un pequeño saliente 2 con

un pivote 3 que va introducido en la colisa 4 de la barra giratoria 5 correspondiente al fundamento del mecanismo en cuestión. Dicha barra giratoria viene vinculada al eje de giro 6 de un motor convencional 7 mediante una unión excéntrica ortogonal al radio de giro 8. Todo este mecanismo motor viene introducido en un espacio convenientemente adecuado correspondiente a las inmediaciones del cuadro durmiente 9 superior de la puerta.

En la figura 2 (hoja segunda), puede apreciarse la mencionada puerta 1 en situación de abertura total. En esta figura se aprecia perfectamente el saliente 2 correspondiente al pivote 3 que va introducido en la colisa 4 de la barra 5 que acciona la puerta gracias al motor 7.

En la figura 3 (hoja primera), se aprecia la puerta en la situación de cerrada y en ésta se distinguen igualmente los mecanismos esenciales, así como el perfecto encuadramiento de la puerta sobre su marco 10 a fin de cerrar totalmente la abertura para la que está destinada.

La figura 4 (hoja dos), presenta una vista frontal de la puerta 1 en la que puede apreciarse de un modo particular el nexo de unión 11 entre los dos brazos laterales 5-5' de la que se ha provisto para lograr un eficaz funcionamiento del mecanismo. Asimismo pueden verse los pivotes 3-3' y el marco ¹⁰ de la puerta así como el cuadro durmiente de la obra 9 los cuales vendrán convenientemente tapados

en construcción para conseguir una eficaz vistosidad del conjunto sin que sus peculiaridades afecten a la esencialidad del objeto de la presente Patente, habiéndose representado de este modo esquemático a fin de facilitar la comprensión de la misma.

En la ejecución practica el objeto de la presente Patente de invención podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten cambiándola o modificándola a su propia esencialidad.

10

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de invención:

15 1.- Mecanismo de cierre para puertas basculantes caracterizado por estar constituido por un brazo dotado de movimiento circular alrededor de un eje al que está vinculado mediante una corta unión excéntrica a modo de radio de giro, cual eje es elemento motor y va dispuesto en la parte disponible del cuadro durmiente de la puerta, presentando el brazo en su otra extremidad una conveniente
20 colisa a la que va vinculado un pivote unido lateralmente en las inmediaciones de algo más de la mitad de la altura de la puerta, todo ello a propósito para que cuando se

acciona el eje motor el brazo adquiera un movimiento de giro tal que, en la abertura, separe la puerta convenientemente guiada provocando su recorrido total hasta la posición de abierta por la acción del lado inferior de la colisa sobre el pivóte lateral de la puerta al girar el brazo; produciéndose asimismo el cierre de la puerta al accionar invertido el motor con lo que el lado superior de la colisa actúa sobre el pivóte lateral de la puerta provocando su movimiento de cierre convenientemente guiado.

5

10

2.-Mecanismo de cierre para puertas basculantes según la primera reivindicación, caracterizado porque se puede proveer de un brazo como el anteriormente reivindicado en cada uno de los lados de la puerta, montados ambos brazos solidarios mediante una barra-travesaño de unión transversal de los mismos.

15

3.- Mecanismo de cierre para puertas basculantes, según 2, caracterizado porque la barra-travesaño de unión de los brazos laterales es preferentemente la que une los propios ejes de giro de los mismos.

20

4.- Mecanismo de cierre para puertas basculantes según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque el motor puede venir dispuesto en cualquier lugar adecuado del cuadro durmiente de la puerta, mientras sea capaz de accionar mediante un acoplamiento mecánico conveniente el eje del brazo o brazos de accionamiento de la puerta.

25

5.- MECANISMO DE CIERRE PARA PUERTAS BASCULANTES.

Consta la presente Memoria de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de dos hojas de dibujos.

Madrid, 31 de marzo de 1976

TALLERES Y CONSTRUCCIONES
TORRES, S.A.

p.a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.

Fdo. Pedro Sugrañes Moliné

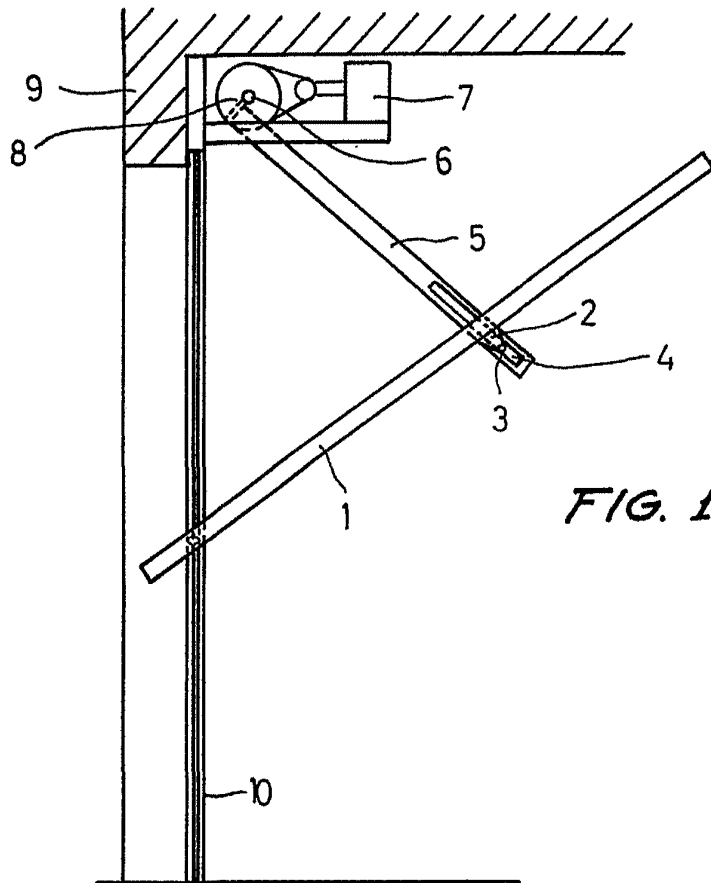


FIG. 1

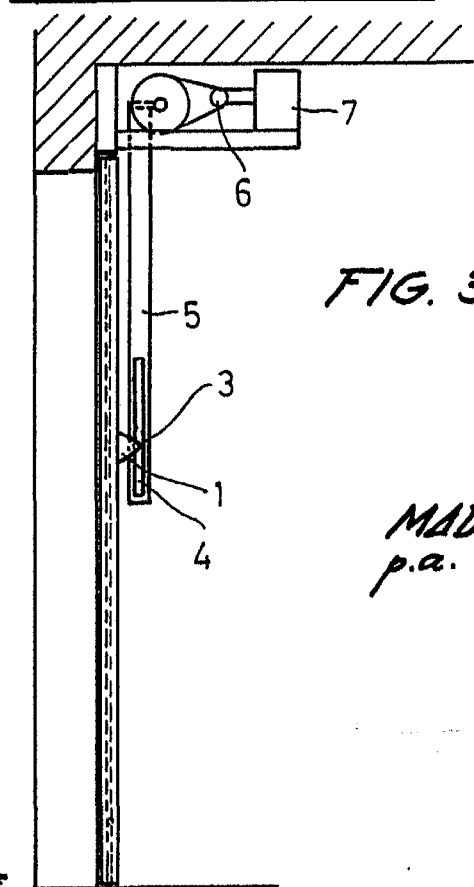


FIG. 3

MADRID, 31 Marzo 1976
p.a. PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.

Fdo. Pedro Sagrañes Moliné

ESCALA VARIABLE

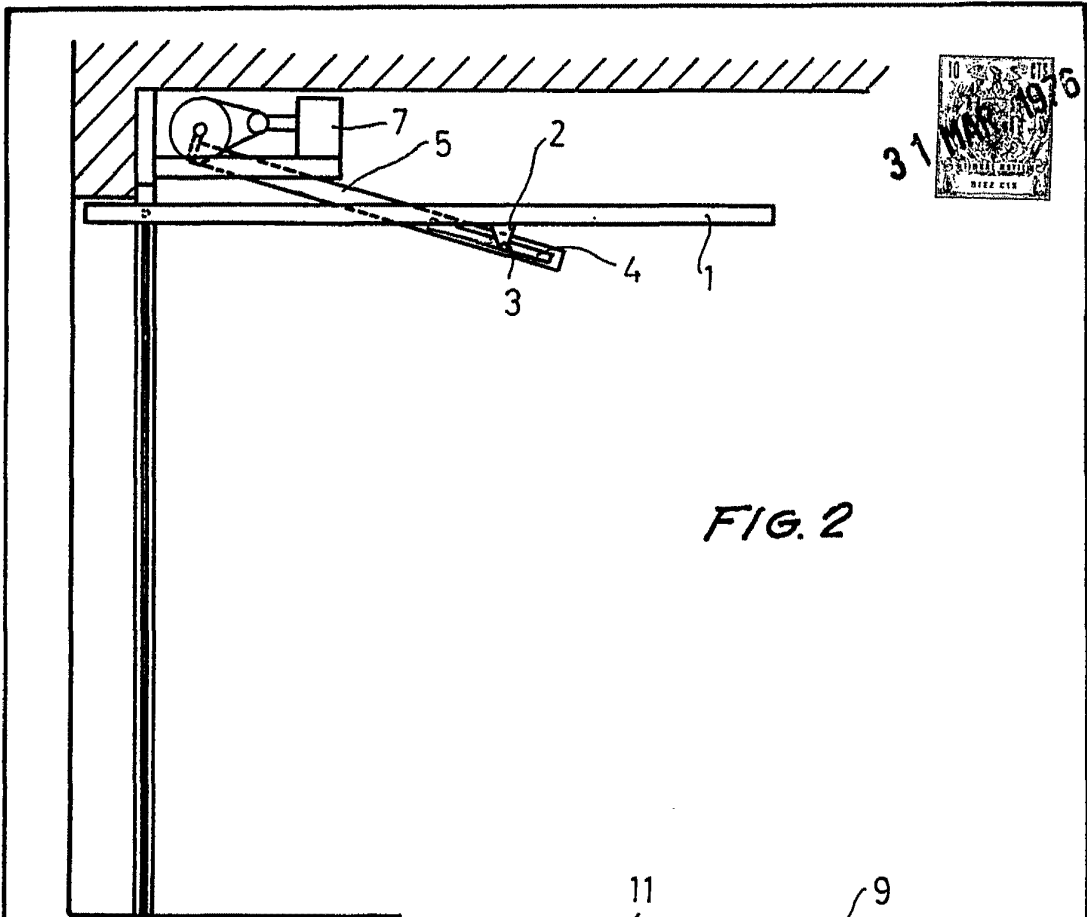


FIG. 2

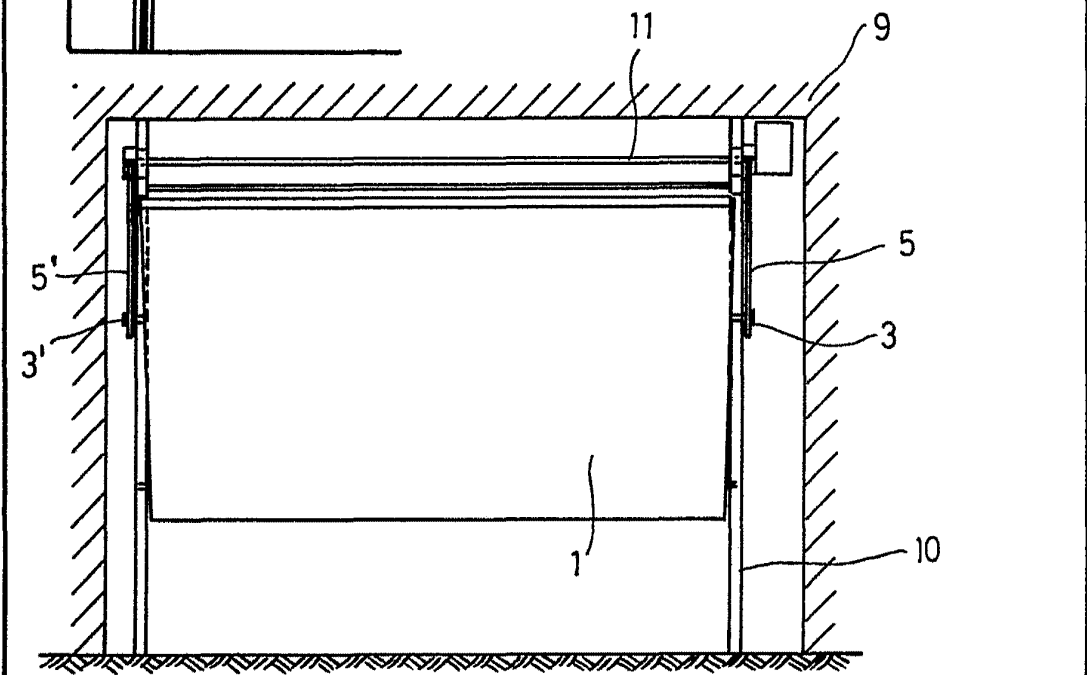


FIG. 4

MADRID, 31 de Marzo 1976
p.a. PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.

ESCALA VARIABLE

Fdo. Pedro Sagrañes Moliné